© EL ECONOMISTA Empresas y Negocios MIÉRCOLES 10 de febrero del 2010 31

CAMBIÓ LA ESTRUCTURA LABORAL: CIDE

Repunta empleo... eventual

La Secretaría del Trabajo sigue con el cabildeo de la reforma

María del Pilar Martínez **EL ECONOMISTA**

EL EMPLEO eventual ha sido el tipo de contratación que más crece en el país, a pesar de que no se contempla en la Ley Federal del Trabajo como tal, afirmó Alfonso Bouzas, especialista laboral de la Universidad Nacional Autónoma de México.

"Tenemos más de 30 años que la situación laboral está crítica en el país, y como parte de esa situación está la violación a la Ley Federal del Trabajo que no contempla la existencia de trabajadores eventuales, sino de trabajadores por obra o tiempo determinado".

En ese sentido, "es posible advertir que los empleos que se generen serán de muy corta duración y en algunos de esos casos será precario", indicó.

La estructura del mercado laboral ha cambiado, en donde no sólo surgió el empleo eventual, sino que ha habido una ampliación para dar flexibilidad a la hora de generar puestos de trabajo, expuso Alejandro Villagómez, investigador del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).

De acuerdo con datos del IMSS, en el mes de enero se crearon 39,857 plazas eventuales; mientras que se cancelaron 4,331 puestos de trabajo.

Al respecto, Lucía Martín, analista de Ixe comentó que en tiempos de crisis es importante que se generen puestos de trabajo eventuales, pues es una forma de mantener vinculados a los trabajadores con el mercado laboral formal.

AVANZA CABILDEO

El secretario de Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano Alarcón, se reunió ayer con los senadores del PAN, a quienes presentó diversos planteamientos que se incluyen en la propuesta de reforma laboral.

Así lo dio a conocer el senador Alfredo Rodríguez y Pacheco (PAN), secretario de la Comisión de Trabajo del Senado, quien agregó que el gobierno federal impulsa acotar a los sindicatos, con el fin de que cualquier trabajador pueda tener el derecho de renunciar a una organización sindical sin que ello afecte en su empleo.

pmartinez@eleconomista.com.mx



